



QUERETARO, QRO. 29 DE MARZO DE 2010.

H. CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUERÉTARO.
PRESENTE.

LIC. José Luis aguilera Ortiz, , en mi carácter de Representante propietario del Partido Convergencia ante este H, Instituto, y con fundamento en el artículo 35 fracción **XVIII** de la Ley Electoral para el Estado de Querétaro, rindo el informe de actividades del año 2009 del Partido Convergencia en los términos siguientes:

I

PRESENTACIÓN

El Partido Convergencia tuvo una gran actividad en el año que se informa, debido a los constantes programas de afiliación de nuevos militantes y apoyo a nuestros militantes; esto refleja el trabajo de todos los que integramos Convergencia.

II

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS.

1) ÓRGANOS ESTATALES.

NOMBRE	CARGO	DOMICILIO OFICIAL
PRESIDENTE:	LIC. JOSE LUIS AGUILERA ORTÍZ	JOSE ANTONIO BUSTAMANTE NÚM. 11 COLONIA MERCURIO, QUERETARO
SECRETARIO GENERAL:	DR. MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ.	JOSE ANTONIO BUSTAMANTE NÚM. 11 COLONIA MERCURIO, QUERETARO



SECRETARIO ADJUNTO:	C. LEOBARDO VAZQUEZ BRIONES.	JOSE ANTONIO BUSTAMANTE NÚM. 11 COLONIA MERCURIO, QUERETARO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	C. JOSE ALFREDO MIRANDA CAZARES	JOSE ANTONIO BUSTAMANTE NÚM. 11 COLONIA MERCURIO, QUERETARO
SECRETARIO DE ELECCIONES	LIC. MA. ROSARIO OBREGÓN RIVERA	JOSE ANTONIO BUSTAMANTE NÚM. 11 COLONIA MERCURIO, QUERETARO
TESORERIA	C. BASILISA LÓPEZ RAMIREZ	JOSE ANTONIO BUSTAMANTE NÚM. 11 COLONIA MERCURIO, QUERETARO
SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL	C. ROSA MARTHA CRUZ MORENO	JOSE ANTONIO BUSTAMANTE NÚM. 11 COLONIA MERCURIO, QUERETARO
CONVERGENCIA JOVENES	CARLOS FABIAN NUÑEZ ALDACO	JOSE ANTONIO BUSTAMANTE NÚM. 11 COLONIA MERCURIO, QUERETARO
CONVERGENCIA MUJERES	MARIANA AZULEA MACIAS	JOSE ANTONIO BUSTAMANTE NÚM. 11 COLONIA MERCURIO, QUERETARO
CONVERGENCIA TRABAJADORES Y PRODUCTORES	SERGIO RAZO QUINTERO	JOSE ANTONIO BUSTAMANTE NÚM. 11 COLONIA MERCURIO, QUERETARO



2) ÓRGANOS MUNICIPALES

MUNICIPIO	CARGO	NOMBRE	DOMICILIO OFICIAL
AMEALCO DE BONFIL	PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	LUIS FRANCO MEJÍA	JOSEFA O. DE DOMINGUEZ ESQ. CUARTO CENTENARIO AMEALCO DE BONFIL QUERÉTARO
CADEREYTA DE MONTES	PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	ALBERTO VARGAS MENDOZA	ZARAGOZA ESQ. HIDALGO CENTRO CADEREYTA DE MONTES QUERETARO
COLON	PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	LEOBARDO VAZQUEZ BRIONES	CALLE FRANCISCO I. MADERO CENTRO COLÓN QUERÉTARO
CORREGIDORA	PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	ADOLFO CONTRERAS ROY	JOSEFA O. DE DOMINGUEZ NÚM. 5 EL PUEBLITO CORREGIDORA QUERÉTARO
EL MARQUES	PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	JUAN ALBERTO LEÓN ROJAS	EMILIANO ZAPATA #35 LA CAÑADA EL MARQUES QUERÉTARO
EZEQUIEL MONTES	PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	GUSTAVO MONTES VELAZQUEZ	FRANCISCO I MADERO #165 CENTRO EZEQUIEL MONTES QUERÉTARO



SAN JUAN DEL RÍO	PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	JULIO CESAR MARTÍNEZ LUNA	JUAREZ #36 CENTRO SAN JUAN DEL RIO
TEQUISQUIAPAN	PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	FAUSTO SAHAGUN SANCHEZ	CONSTITUCIÓN # 15 COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS TEQUISQUIAPAN QUERÉTARO
TOLIMÁN	PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	ROBERTO RAMOS PEREZ	INSURGENTES S/N SAN PABLO TOLIMÁN QUERÉTARO
PEDRO ESCOBEDO	PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	FIDEL MARTÍNEZ MONROY	CUAHTEMOC NÚM. 42 PEDRO ESCOBEDO QUERETARO
QUERÉTARO	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EJECUTIVA COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL	CARMEN MANCHA PRADO	CALLE JOSE ANTONIO BUSTAMANTE NÚM 11 COLONIA MERCURIO QUERÉTARO QRO.

- 3) ÓRGANOS DELEGACIONES O SECCIONALES. Se informa que hasta el día de hoy no existen.
- 4) PROCEDIMIENTOS DESAHOGADOS PARA LA ELECCIÓN DE DIRIGENTES. La elección de la dirigencia estatal se realizo por medio de la Asamblea Estatal de fecha 29 de enero del 2006, la elección de Comités Municipales se realizo en sus respectivas Asambleas Municipales de el mes de Enero del 2005 hasta Diciembre del 2009.



5) VIGENCIA Y MODIFICACIÓN DE DOCUMENTOS BASICOS, DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS. PROGRAMA DE ACCIÓN Y ESTATUTOS. Los estatutos sufrieron modificación y ya fue informado en tiempo y forma a ese órgano electoral, la modificación se realizó en el mes de noviembre de 2009.

III.

AFILIACIÓN DE CIUDADANOS.

1) OBSERVANCIA DE NORMAS DE AFILIACIÓN. Para el proceso de afiliación de ciudadanos se observa lo establecido en el artículo 3 de los estatutos del Partido, al ciudadano que desea afiliarse proporciona una copia de su credencial para votar y se le llena una cédula de afiliación, así como una credencial de afiliación. Dicha documentación fue entregada a la autoridad electoral el mes de febrero de 2009, la documentación va certificada ante el notario público adscrito a la notaría número 20.

2) EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN DE CIUDADANOS POR MUNICIPIO. La relación de afiliados hasta Diciembre del 2009 es la siguiente:

MUNICIPIO	NÚMERO DE	AFILIADOS	
	AÑO 2007	AÑO 2008	Año 2009
QUERÉTARO	3724	6787	7550
CORREGIDORA	1726	3148	4100
AMEALCO	3857	6101	7200
HUIMILPAN	444	801	1420
SAN JUAN DEL RÍO	1320	2935	3300
PEDRO ESCOBEDO	2720	4383	5500
TEQUISQUIAPAN	1073	1152	1300
EL MARQUES	3528	3528	4100
COLÓN	1417	3347	5320
PEÑAMILLER	496	2859	4200
TOLIMÁN	650	650	1345
CADEREYTA	1547	3670	4290
EZEQUIEL MONTES	1120	2269	3050
ARROYO SECO	675	675	800



JALPAN DE SERRA	142	282	984
LANDA DE MATAMOROS	524	532	1065
PINAL DE AMOLES	750	750	810
SAN JOAQUIN	2	7	320
TOTAL	25715	43876	56654

IV.

ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

A) *actividades ordinarias.*

- 1) Ordinarias permanentes. Durante el año se realizaron campañas de afiliación en diferentes municipios.
- 2) Educativas. No tuvimos actividades educativas.
- 3) De capacitación. Se realizaron capacitación de los diversos comités municipales.
- 4) De investigación. En el periodo que se informa no hubo actividades de investigación.
- 5) Editoriales. En el periodo que se informa no hubo actividades de EDITORIALES.
- 6) .
- 7) Difusión de principios ideológicos y programas de acción de Partido.
 - a. Por medios de comunicación de propiedad pública. No hubo.
 - b. Por medios de comunicación operados por particulares. No hubo.
 - c. Por medios propios. No hubo
- 8) Actividades para el desarrollo de fundaciones, asociaciones civiles o institutos de investigación. Se apoyo en asesoría para la formación de la "FUNDACIÓN PARA LA SOCIAL-DEMOCRACIA DE LAS AMERICAS" y en sus actividades ordinarias.



- 9) Otras. Fueron todas las actividades las anteriormente mencionadas.
- B) ACTIVIDADES DE PRECAMPANA: se cumplieron con los procedimientos estatutarios y lo que ordena la legislación electoral vigente para el estado de Querétaro, y se efectuó en base a lo anterior el proceso de precampaña de los candidatos de convergencia al ayuntamiento de Querétaro, así como el proceso de selección y elección de todas las formulas que contendieron en el proceso electoral de julio de 2009.
- C) Actividades de campaña: se registraron candidatos a todas las formulas que contendieron en el proceso electoral del año que se informa y se apoyo y respaldo a todas y todos nuestros candidatos.

V.

1. Financiamiento.

- a. Público, por conducto del órgano electoral estatal, de enero a diciembre se recibió la cantidad de 1'005,675.01 (UN MILLON CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 01/100 M. N.) de julio a diciembre se descontó la cantidad de \$ 197,897.43 (CIENTO NOVENTA Y SIETE OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 43/100 M. N.), sumando las dos cantidades da un total de \$1'203,572.44 (UN MILLON DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 44/100 M. N.)
- b. Privado \$9,870.50 (NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 50/100 M. N.).
- c. Autofinanciamiento \$1'779,992.26 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 26/100 M. N.).
- d. Transferencias del órgano dirección nacional \$1'912,191.10 (UN MILLON NOVECIENTOS DOCE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 10/100 M. N.).
- e. Campaña \$601,786.22 (SEISCIENTOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 22/100 M. N.)

2. Destino de los recursos.

- a. Servicios personales. Se destino a este rubro la cantidad \$306,370.00 (TRESCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS).



- b. Gastos de administración. Se destino a este rubro la cantidad de \$ 706,647.13 (SETECIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 13/100 M. N.).
- c. Gastos generales. Se destino a este rubro la cantidad de \$382,886.79 (TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 79/100 M. N.).
- d. Adquisición de mobiliario y equipo. Se destino a este rubro la cantidad de \$880,245.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS).
- e. Gastos financieros. Se destino a este rubro la cantidad de \$4,404.50 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS 50/100 M. N.).

3. Presentación de informes financieros ante la autoridad electoral.

- a. Primer trimestre 24 de abril de 2009.
- b. Segundo trimestre 31 de julio de 2009
- c. Tercer trimestre 30 de octubre de 2009
- d. Cuarto Trimestre 29 de enero de 2010

COMENTARIOS DEL PARTIDO. Ninguno.

Un nuevo rumbo para la nación

**LIC. JOSE LUIS AGUILERA ORTIZ
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO CONVERGENCIA**